

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **379**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL "EL TALLER DE
LENGUAS DE SEÑAS ARGENTINA NIVEL I Y II"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

16 379/17



Ushuaia, 18 de Agosto de 2017

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Llega a este bloque político la nota del señor Mario ARÉVALO, intérprete de lenguas de señas, donde solicita la declaración de interés provincial de los Talleres de Lengua de Señas Argentina Nivel I y II, aprobados oportunamente por Resolución Ministerio de Educación N° 1441/17, que vienen desarrollándose en la Biblioteca Popular Sarmiento de la ciudad de Ushuaia.

Entendemos que la "Lengua de Señas Argentina" (LSA) es la lengua que durante años ha desarrollado y transmitido la Comunidad Sorda Argentina de generación en generación. Esta lengua tiene una modalidad visogestual y las mismas propiedades que las lenguas naturales orales. Gracias a ella, las personas sordas de nuestro país pueden comunicarse, transmitir sus deseos e intereses, informarse, defender sus derechos y construir una identidad positiva que las hace miembros de esa comunidad.

La posibilidad de acceder a la formación de este lenguaje es una forma de conocer a las personas sordas de la Argentina, cómo piensan, qué sienten, cuáles son sus intereses, sus necesidades.

Entre los múltiples privilegios que gozamos los seres humanos que nos auto calificamos "normó yentes" se encuentra la audición que es uno de los sentidos más importantes, o tal vez, el principal, puesto que desde antes de nacer percibimos lo que nos rodea y a medida que crecemos nos permite adquirir el lenguaje, que contribuye al desarrollo de nuestras capacidades cognitivas, lingüísticas y psicosociales.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



En la vida de todo ser humano, el lenguaje es un instrumento vital para la comunicación y expresión, que en el marco de la interacción social da lugar a la trasmisión cultural que impulsa a la propia identidad, siendo que por un lado es la que provee de los sistemas simbólicos de representación, por medio del cual ordenamos e interpretamos lo que nos rodea y por otro, es en la interacción que nos apropiamos de estas conceptualizaciones haciendo y operando sobre la realidad con el acompañamiento de la palabra.

Pero esta dificultad sensorial ubica a su portador en situación de desventaja, solo las personas sordas saben cuán difícil es vivir en la soledad del silencio y esta necesidad innata de comunicación con otro de su misma condición da origen a una modalidad no vocal del lenguaje humano que es la “Lengua de Señas Argentina”.

La lengua de señas es fundamental en la vida de los hipocúsicos porque es uno de los elementos básicos para el desarrollo intelectual, emocional y social que facilita la apropiación e interpretación de las costumbres, normas y valores de la sociedad en la cual se encuentran insertas; también les permite adquirir individualidad e independencia formándose así una identidad propia, y finalmente, les posibilita reconstruir el significado de las cosas y del medio con más seguridad, logrando así un mayor grado de socialización e interacción.

Mediante este proyecto se pretende que niños, adolescentes, adultos oyentes, conozcan y comprendan que para los sordos, “ver”, tiene el mismo valor afectivo y de significación que para los oyentes “oír”. Las manos, como la voz, pueden expresar ideas, sentimientos, emociones.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



Por ello, la lengua de señas resulta ser la más eficaz, funcional y natural para lograr la comunicación con las personas sordas.

Por otra parte, es un interesante complemento para quienes se desempeñan en las áreas de educación, salud y servicios, entre otros.

La temática que encara el taller es el abordaje de la enseñanza lengua de señas a través del material bibliográfico otorgado, material didáctico específico de la especialidad, diálogos, gramática de la LSA, y canciones. La carga horaria del Nivel I es de 38 hs y del Nivel II 48hs, ambos de modo presencial.

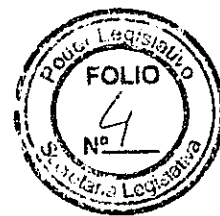
El taller de Lengua de Señas Argentina está destinado a niños, adolescentes, adultos, profesionales de todas las áreas y comunidad en general, todos los que quieran aprender a comunicarse con personas sordas.

La Institución responsable es la Biblioteca Popular “Domingo Faustino Sarmiento” quien entregará los certificados correspondientes.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de la presente Resolución.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Taller de Lengua de Señas Argentina Nivel I y II, aprobado oportunamente por Resolución Ministerio de Educación de la Provincia N° 1441/17, dictado por el intérprete de lengua de señas señor Mario ARÉVALO, que comenzarán el 26 de agosto hasta el 16 de diciembre del corriente año, en las instalaciones de la Biblioteca Popular Sarmiento, en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fuegoino





Ushuaia 21 de Agosto del 2017

A la Señal Legisladora:

Mónica Susana Urquiza

S _____ / _____ D

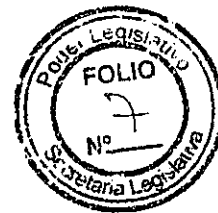
Me dirijo a Ud. con el objeto de solicitar La Declaración de Interés Provincial al "Taller de Lengua de Señas Argentina" Nivel I y II, dictado en la Biblioteca Popular Sarmiento, dicho taller posee la Resolución Ministerio de Educación N° 1441/17.

Mi nombre es Mario Arévalo, estoy cursando el último nivel de la carrera de Intérprete de lenguas de señas en el Instituto Alfredo L. Costa. El mismo depende de A.S.A.M - Asociación de Sordos de Ayuda Mutua en la ciudad de Buenos Aires.

Lengua de Señas Argentina es la lengua que durante años ha desarrollado y transmitido la Comunidad Sorda Argentina de generación en generación. Esta lengua tiene una modalidad viso-gestual y las mismas propiedades que las lenguas naturales orales. Gracias a ella, las personas sordas de nuestro país pueden comunicarse, transmitir sus deseos e intereses, informarse, defender sus derechos y construir una identidad positiva que las hace miembros de esa comunidad.

Acceder a la LSA es una forma de conocer a las personas sordas de la Argentina, cómo piensan, qué sienten, cuáles son sus intereses, sus necesidades. Por otra parte, es un interesante complemento para quienes se desempeñan en las áreas de educación, salud y servicios, entre otros.

A continuación le detallo las características del taller.



Mes de Abril: Días 1-8-15-22

Mes de Mayo: Días 1-6-13-20-27

Mes de Junio: Días 3-10-17-24

Mes de Agosto: Días 5-12-19-26

Lugar de realización; Biblioteca Popular "Domingo Faustino Sarmiento"

Temática que se abordará: El abordaje de la enseñanza lengua de señas se hará a través del material bibliográfico otorgado, material didáctico específico de la especialidad, diálogos, gramática de la LSA, canciones.

Duración del encuentro: Total de carga horaria 48 hs catedra.

Modalidad: Presencial.

Destinatarios: El taller de Lengua de Señas Argentina (LSA) está destinado a niños, adolescentes, adultos, profesionales de todas las áreas y comunidad en general, todos los que quieran aprender a comunicarse con personas sordas.

Acreditación: Porcentaje de asistencia: 75 %

Evaluación Final: Si

Inscripción: Lugar y modalidad de inscripción: Biblioteca Popular Sarmiento.

Modalidad: Teléfono, Facebook, mail.

Fecha de inscripción: 27/06/2017 hasta el 20/08/2017

Aranceles: \$900 cada cuota mensual. Socios de la biblioteca: \$650

Certificados: Biblioteca Popular "Domingo Faustino Sarmiento"


Consultas: Institución responsable: Biblioteca Popular "Domingo Faustino Sarmiento"

Director de la Biblioteca: Hilario Cuna

Mail: bpsarmientoush@gmail.com

Teléfono: 02901-423103

Saluda Atte. Mario Arévalo.


DNI. 18561381

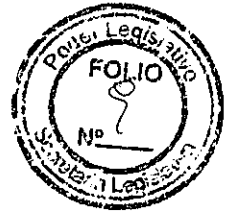
AREVALO, Mario Héctor Ceferino



CURRICULUM VITAE

Av. Alem 760
9140 – Ushuaia
Pcia. De Tierra del Fuego
Tel. 02901-15510878

DATOS PERSONALES



Fecha de nacimiento: 02/05/1967.

Nacionalidad: Argentina.

Lugar de nacimiento: Ushuaia, Pcia. De Tierra del Fuego.

Documento de Identidad: D.N.I. N° 18.561.391

Domicilio: Av. Alem N° 760

Teléfono: 2901-15510878



Estudios Cursados

- Nivel Primario

Años 1973 a 1980: 1º a 7º grado, cursado en la escuela Juan Martín de Pueyrredón, de la provincia de Córdoba.

- Nivel Secundario

Años 1981 a 1985: 1º a 5º año, cursado en la ENET N° 1, de Ushuaia, Pcia. De Tierra del Fuego. Especialidad Maestro Mayor de Obras.

Año 1996: CENS N° 302 de Ushuaia, Pcia. De Tierra del Fuego. Título: Perito Auxiliar en Desarrollo de Comunidades.

- Nivel Universitario

Años 1998 a 2001: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Ushuaia. Cursado 3º Año del Profesorado de Historia.

Año 2013: Universidad Nacional de Mar del Plata. Cursando 1º Año de la Carrera de Bibliotecario.

- **Cursos realizados en la escuela de capacitación PHILCO Ushuaia, Aprobada por la Disposición 05/93 del Ministerio de trabajo y Seguridad de la Nación. Dirección General de empleo.**

Año 1996: Estadística - Control de Calidad.

Año 1997: Tratamiento de materiales.

Año 1997: Metrología.

Año 1997: Gráfico de Control de procesos por Variables.

Año 1997: Control de Recepción de materiales, BTE Delegación para América Latina.

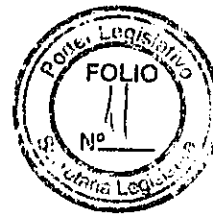
Año 1999: Consulta y Actualización de Listas de Materiales. SAP.

- **Cursos de Formación Académica.**

Año 1995. "Como elaborar Proyectos de Desarrollo". Expositor: Sr. Rojo Vivot. Organizado por la Dirección de Promoción Comunitaria, Tercera Edad y Discapacidad.

Año 1998: "El uso del testimonio oral en Historia y Antropología". Expositora: Licenciada Silvia García. INALP. Organizado por el Ministerio de Educación y Cultura.

Año 1999: "El proceso Histórico del Próximo Oriente" Expositor: Licenciado Juan Vilaboa. Organizado por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.



Año 2000: "Los Últimos 30 años de Historia Argentina" Expositor Licenciado Felipe Pigna. Organizado por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Año 2000: "Historia Argentina Del Siglo XX" Expositor Licenciado Felipe Pigna. Organizado por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Año 2001: "Algo Habrán Hecho. La dictadura y su contexto a la luz de la Historia" Expositor Licenciado Felipe Pigna. Organizado por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

▪ Talleres

Año 2003: "Ciclo Básico I del Taller de Lenguas de Señas Argentina". Docente a cargo del Taller: Licenciada Nadia Gutiérrez Philippin. Organizado por la Biblioteca Popular Sarmiento. Aprobado por la Resolución del Ministerio de Educación N° 0433/04. Declarado de interés Provincial por el Poder Legislativo Resolución N° 082/03.

Año 2004: "Ciclo Básico II del Taller de Lenguas de Señas Argentina". Docente a cargo del Taller: Licenciada Nadia Gutiérrez Philippin. Organizado por la Biblioteca Popular Sarmiento. Aprobado por la Resolución del Ministerio de Educación N° 0433/04. Declarado de interés Provincial por el Poder Legislativo Resolución N° 082/03.

Año 2004: "Ciclo III del Taller de Lenguas de Señas Argentina". Docente a cargo del Taller: Licenciada Nadia Gutiérrez Philippin. Organizado por la Biblioteca Popular Sarmiento. Aprobado por la Resolución del Ministerio de Educación N° 0433/04. Declarado de interés Provincial por el Poder Legislativo Resolución N° 082/03.

Año 2014: 1° a 4° nivel aprobado de la carrera de Interprete de Lenguas de señas Argentina en el Instituto Alfredo H. Costa. Instituto avalado por A.S.A.M – Asociación de Sordos de Ayuda Mutua.

Año 2015: 5° nivel aprobado de la carrera de Intérprete de Lenguas de señas Argentina en el Instituto Alfredo H. Costa. Instituto avalado por A.S.A.M – Asociación de Sordos de Ayuda Mutua.

Año 2016: Cursando el 6° nivel de la carrera de Intérprete de Lenguas de señas Argentina en el Instituto Alfredo H. Costa. Instituto avalado por A.S.A.M – Asociación de Sordos de Ayuda Mutua.

Año 2016: Taller de "Reflexiones sobre la traducción de la Lengua de Señas Argentina-Español en los medios de comunicación audiovisual" dictado por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Año 2016: Taller de "Introducción a la traducción de Lengua de Señas Argentina-Español en los medios de comunicación audiovisual" dictado por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

HISTORIA LABORAL

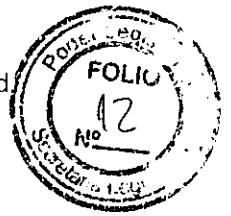
Año 1984: **Empresa Odino Quercialí**. Ushuaia, Tierra del Fuego. Tarea desempeñada: Empleado de comercio. Motivo del Egreso: Finalización de la temporada.

Año 1985: **Hotel Antártida**. Ushuaia, Tierra del Fuego. Tarea desempeñada: Empleado.

Motivo del Egreso: Finalización de la temporada.

Año 1988 -2001: **Empresa Philco S.A.** Tarea desempeñada Inspector de Control de Calidad.
Motivo del Egreso: Cierre de Planta.

Año 2002: **Empresa NEWSAN S.A.** Tarea desempeñada. Inspector de Control de Calidad.
Analista de lista de materiales, BOM, Departamento de Ingeniería.



He realizado mis primeros estudios en **Lengua de Señas Argentina** en la Biblioteca Popular Sarmiento,

Año 2003: “Ciclo Básico I del Taller de Lenguas de Señas Argentina”. Docente a cargo del Taller: Licenciada Nadia Gutiérrez Philippin. Organizado por la Biblioteca Popular Sarmiento.

Aprobado por la Resolución del Ministerio de Educación N° 0433/04. Declarado de interés Provincial por el Poder Legislativo Resolución N° 082/03.

Año 2004: “Ciclo Básico II -III del Taller de Lenguas de Señas Argentina”. Docente a cargo del Taller: Licenciada Nadia Gutiérrez Philippin. Organizado por la Biblioteca Popular Sarmiento.

Aprobado por la Resolución del Ministerio de Educación N° 0433/04. Declarado de interés Provincial por el Poder Legislativo Resolución N° 082/03.

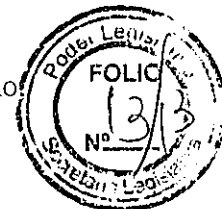
Año 2014: 1° a 4° nivel aprobado de la carrera de Interprete de Lenguas de señas Argentina en el Instituto Alfredo H. Costa. Instituto avalado por A.S.A.M – Asociación de Sordos de Ayuda Mutua.

Año 2015: Cursado el 5° nivel aprobado de la carrera de Intérprete de Lenguas de señas Argentina en el Instituto Alfredo H. Costa. Instituto avalado por A.S.A.M – Asociación de Sordos de Ayuda Mutua.

Año 2016: Cursando el 6° nivel de la carrera de Intérprete de Lenguas de señas Argentina en el Instituto Alfredo H. Costa. Instituto avalado por A.S.A.M – Asociación de Sordos de Ayuda Mutua.

Desde año 2003 integro el Coro de Lenguas de Señas Argentina, y en el año 2007 soy el actual Director, cabe destacar que el Coro de Lengua de Señas Argentina ha participado de diversos eventos en la comunidad, a saber:

- Acto de cierre biblioteca del Congreso de la Nación.
- Tercer encuentro de danzas folclórico en el fin del mundo.
- Escuelas N° 1, 31, 9 13, 15, 34, mi escuela, Kayu Chenen, Caad.
- Jardines de infantes: Dulce de Leche, Caramelos Surtidos, Piedra Libre, Barquito Travieso, Krakeyen, Kaiken, Trencito Nevado.
- VII- XIII- XV Feria del Libro Escuela N° 13.
- Desfile Aniversario de la Ciudad de Ushuaia.
- Iglesia Jesucristo de los Últimos Días encuentro coral navideño de villancicos.
- Recital con Alejandro Lerner, León Gieco, edición la noche más larga.
- Programa local Canal 11 Como en Casa.



- Colegios Secundarios, José Sobral Acto de Apertura de los Derechos del Niño Monseñor Alemán, Polivalente de Arte, Ernesto Sábato.
- Escuela N° 31 esperando el 9 de julio.
- Festival de la Noche más larga.
- Participación concierto de los amigos aniversario de la cruz roja argentina 2006 - Casa de la Cultura Enriqueta Gastelumendi.
- Participación programa Rotary te escucha.
- Primera Peña Folklórica Argentina Tierra Gaucha (I.D.A.F.).
- Festival de rock y avisos publicitarios por la prevención de V.I.H., accidente de tránsito y promoción de hábitos saludables.
- El tango y su historia casa de la cultura.
- Primeras jornadas de la tercera edad.
- Actos de vigilia esperando el 2 de abril centro de ex combatientes de Malvinas Argentinas.
- Festival continente blanco, semana de la Antártida y Año Polar Ártico.
- Enseñanza del himno Nacional Argentino y otras canciones para la promesa de Lealtad a la bandera a los niños de 4° grado de la Escuela N°3.
- Enseñanza del himno Nacional Argentino y canciones folklóricas para el día de la Tradición en la Escuela N°31.
- Cierre de los Talleres Stella Maris de la Base Naval Almirante Berisso.

En octubre, noviembre y diciembre del año 2013 en Canal 11 de la ciudad de Ushuaia, interprete los dibujos animados "Angelina Ballerina" y "Franklin la tortuga" lo realizado fue una prueba del Canal para ver si se cuenta con los medios técnicos y humano para la aplicación de la Ley de medios. Los capítulos grabados fueron emitidos en toda la Provincia de Tierra del Fuego.